



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ANUNCIO de resultados provisionales del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo entre funcionarios pertenecientes a la Administración del Principado de Asturias.

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se encuentran expuestos en los locales de la Dirección General de la Función Pública (Sección de Concursos), en el Área de Atención al Ciudadano, en las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y en los Organismos Públicos los resultados provisionales del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo entre funcionarios pertenecientes a la Administración del Principado de Asturias, convocado por resolución de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno de 23 de octubre de 2008, suplemento BOPA de 31 de octubre de 2008.

Los interesados o, en su caso, sus representantes, podrán formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Valoradas aquéllas y éstos por la Comisión de Valoración se elevará propuesta definitiva de adjudicación de los puestos objeto del concurso.

Oviedo, 4 de septiembre de 2009.—La Presidenta de la Comisión de Valoración.—20.875.